

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE "ALARM SYSTEMS ECUADOR ECUASYSALARM S.A."

En la ciudad de Quito, a los 16 de julio del 2013, a las 16:00 horas pm, en las oficinas de la compañía ubicada en la ITALIA N32-74 y Av. Mariana de Jesús, se reúnen los accionistas de la compañía que se detalla a continuación:

1. Fausto Rodrigo Mesías Revelo propietario de 9.900 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América por cada acción.
2. Sandra Consuelo Armijos Franco propietaria de 100 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América por cada acción.

Las mencionadas personas representan la totalidad del capital social.

Preside la Junta la Señora Sandra Consuelo Armijos Franco y actúa como secretario Ad- Hoc el Ing. Fausto Revelo. La Presidenta en vista de encontrarse presente todo el capital social de la compañía, y de haber decidido constituirse en Junta General conforme a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, declara constituida la Junta General Universal de Accionistas de la compañía "ALARM SYSTEMS ECUADOR ECUASYSALARM S.A.", y solicita que se establezca el **ORDEN DEL DIA** que, previamente acordado entre los accionistas es el siguiente:

PUNTO UNO.- Lectura y Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2012.

PUNTO DOS.- Tratamiento de la cuenta Utilidad Líquida del Ejercicio económico 2012.

Punto Uno: Toma la palabra el Ing. Fausto Revelo Mesías en calidad de Gerente General, quien informa a los accionistas la situación financiera de la empresa al 31 de diciembre del 2012, dando lectura al INFORME DE GERENCIA Y DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

RESUELVE:

- 1.- En referencia al punto uno la JUNTA decide dar por **APROBADOS EN FORMA UNANIME** los ESTADOS FINANCIEROS del Ejercicio Económico del año 2012.
- 2.- La Junta General resuelve NO DISTRIBUIR a los Accionistas LA UTILIDAD DEL EJERCICIO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.

Agotado el orden del día luego de un breve receso para la redacción de la presente acta que luego de ser leída a todos los presentes y aprobada en unanimidad. Siendo las 18:00 pm, se declara concluida la JUNTA GENERAL, y en aprobación del acta y de todo lo tratado firman a continuación.

Fausto Rodrigo Revelo Mesías

Gerente General- Secretario Ad-Hoc

Sandra Consuelo Armijos Franco
Accionista-PRESIDENTE

CI. 1715489181

CI. 1712254539